


| | | | |
|---|--|--------------------------|------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-04 | |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 1 de 50 |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | FECHA: 11/06/2017 | |
| | | VIGENCIA: 2017 | |


MANUAL DE FUNCIONES, COMPETENCIAS LABORALES Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LOS EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO MARCO 5226521 UNILLANOS – ECOPEPETROL.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS


VILLAVICENCIO, META.

| | | |
|---|---------------------------------|--------------------------|
| ELABORÓ: Sergio Muñoz | REVISÓ: Medardo Medina Martínez | APROBÓ: Jairo Iván Frías |
| CARGO: Contratista de Prestación de Servicios | CARGO: Asesor Jurídico | CARGO: Rector |
| FIRMA | FIRMA | FIRMA |

| | | | |
|---|--|--------------------------|------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 2 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

CONTENIDO


| | |
|---|-----------|
| MISIÓN..... | 4 |
| VISIÓN | 4 |
| PROFESIONALES ESPECIALIZADOS | 5 |
| Profesional Especializado – Valoración y Evaluación del Impacto Ambiental..... | 5 |
| Profesional Especializado – Investigación y Acreditación de Laboratorios..... | 7 |
| Profesional Especializado - Conformación y consolidación de equipos de investigación | 6 |
| Profesional Especializado - Seguimiento de Comportamiento de propiedades de crudo, agua & gas, en proyectos de recobro mejorado..... | xx |
| Profesional Especializado - Desarrollo de metodologías para el análisis de los gases hidrocarburos y no hidrocarburos mediante cromatografía..... | xx |
| | |
| PROFESIONALES UNIVERSITARIOS | 15 |
| Profesional Universitario – Toma y Análisis de Muestras Hidrobiológicas..... | 15 |
| Profesional Universitario – Analítica de Aguas, Sedimentos y Suelos..... | 17 |
| Profesional Universitario – Analítica de Aguas, Sedimentos y Suelos..... | 19 |
| Profesional Universitario – Analítica de Aguas, Sedimentos y Suelos..... | 21 |
| Profesional Universitario – Analítica de Aguas y Suelos. | 23 |
| Profesional Universitario – Analítica de Aguas y Suelos. | 25 |
| Profesional Universitario – Pruebas de Toxicidad. | 27 |
| Profesional Universitario – Analítica de Aguas, Sedimentos y Suelos..... | 29 |
| Profesional Universitario - Optimización de fluidos, Recobro Mejorado..... | 23 |
| Profesional Universitario - Optimización de Procedimientos de Manejo de Fluidos..... | 24 |
| Profesional Universitario - Optimización de Procedimientos de Manejo de Fluidos..... | 25 |
| | |
| TÉCNICOS OPERATIVOS | 37 |
| Técnico Operativo – Monitoreos y Muestreos Ambientales..... | 37 |
| Técnico Operativo – Análisis Fisicoquímico de Muestras Ambientales. | 39 |
| Técnico Operativo – Análisis Fisicoquímico de Muestras Ambientales. | 41 |
| Técnico Operativo – Seguimiento de Comportamiento de propiedades de crudo, agua & gas, en proyectos de recobro mejorado..... | 41 |
| Técnico Operativo – Desarrollo de metodologías para el análisis de los gases hidrocarburos y no hidrocarburos mediante cromatografía..... | 441 |

| | | | |
|---|--|--------------------------|------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 3 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

Técnico Operativo – Evaluación del avance del frente de combustión de gases, mediante cromatografía.....XX

OPERARIOS CALIFICADOS 49

Operario Calificado – Laboratorios..... 49

| | | | |
|---|--|--------------------------|------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 4 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

MISIÓN


La Universidad de los Llanos forma integralmente ciudadanos, profesionales y científicos con sensibilidad y aprecio por el patrimonio histórico, social, cultural y ecológico de la humanidad, competentes y comprometidos en la solución de problemas de la Orinoquia y del país con visión universal, conservando su naturaleza como centro de generación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura.

VISIÓN

La Universidad de los Llanos propende ser la mejor opción de Educación Superior de su área de influencia, dentro de un espíritu de pensamiento reflexivo, acción autónoma, creatividad e innovación. Al ser consciente de su relación con la región y la Nación es el punto de referencia en el dominio del campo del conocimiento y de las competencias profesionales en busca de la excelencia académica.


Como institución de saber y organización social, mantiene estrechos vínculos con su entorno natural a fin de satisfacer y participar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas regionales y nacionales. Para ello se apoya en la tradición académica y, al contar con un acervo de talento humano de probadas capacidades y calidades, interpreta, adecúa y se apropia de los avances de la ciencia y la tecnología para cualificarse, a través de la docencia, la investigación y la proyección social.

La Universidad de los Llanos busca consolidar permanentemente la ampliación de su cobertura, la promoción y la generación de nuevos programas académicos sobre la base de las necesidades científicas, profesionales y de desarrollo económico, social y ambiental.


| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 |
| | | VERSIÓN: 02 PÁGINA: 5 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 |

PROFESIONALES ESPECIALIZADOS


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|--|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Especializado. |
| Código: | 2028. |
| Grado: | 16. |
| Número de Cargos: | Uno (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Organizar, coordinar y controlar las actividades investigativas que permitan la formulación y generación de modelos de valoración y evaluación del impacto ambiental dentro de los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del Convenio Marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia, acorde con los compromisos institucionales. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Planear y presentar los requerimientos necesarios para las salidas de campo y toma de muestras para los procesos de investigación. 2. Disponer procesos, metodologías y actividades para el adecuado desarrollo de actividades de investigación de toma de información y análisis. 3. Dirigir las salidas de campo, toma de muestras y análisis de las mismas, conforme a los protocolos y procesos de calidad previamente establecidos para tal fin. 4. Revisar, Preparar y consolidar informes integrados de investigación y reportes de muestras. 5. Liderar procesos de análisis y validación de información en laboratorio. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación ambiental. 2. Diagnósticos ambientales y sociales. 3. Normas de acreditación y toma de muestras de especímenes de la diversidad biológica. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo. Orientación a resultados. Compromiso con la institución. Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Aprendizaje continuo. Experticia profesional Manejo de información. Adaptación al cambio. Colaboración. Disciplina. |
| VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
| Formación Académica | Experiencia |
| Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en biología, biología marina y | Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada |

| | | | |
|---|--|--------------------------|------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 6 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

| | |
|--|--|
| afines y título de posgrado en la modalidad de especialización en la misma área. | |
|--|--|

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 |
| | | VERSIÓN: 02 PÁGINA: 7 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 |


| I. IDENTIFICACIÓN | |
|---|--|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Especializado. |
| Código: | 2028. |
| Grado: | 16. |
| Número de Cargos: | Uno (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Organizar, coordinar y controlar las actividades investigativas y de acreditación de laboratorios conforme con la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005, fortaleciendo nuevas competencias institucionales, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del Convenio Marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Planear y presentar los requerimientos necesarios para el funcionamiento de los laboratorios y el proceso de acreditación de los mismos. 2. Dirigir las distintas fases de aprestamiento y funcionamiento de laboratorios. 3. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis de muestras. 4. Recolección de muestras ambientales según estándares de calidad. 5. Estandarización y Aplicación de las técnicas básicas analíticas (volumétrica, gravimétrica, fotometría). 6. Montaje, estandarización y validación de métodos analíticos en matrices de aguas, sedimentos y suelos, incluyendo desde el diseño experimental e implementación del método, según norma NTC-ISO/IEC 17025:2005. 7. Aplicar y supervisar el cumplimiento de normas ambientales vigentes, en los procesos de su competencia en la toma y análisis de muestras. 8. Interpretación de resultados de pruebas de laboratorio e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de los sistemas de tratamiento de agua. 9. Revisar, Preparar y consolidar informes integrados de investigación y reportes de muestras. 10. Liderar procesos de análisis y validación de información en laboratorio. 11. Llevar los registros del laboratorio, según la naturaleza de éste y velar por su adecuado archivo, manejo y conservación. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de laboratorio. 2. Aplicación de metodologías y procesos acreditación. 3. Normas de acreditación y toma de muestras de especímenes de la diversidad biológica. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo. Orientación a resultados. Compromiso con la institución. | Aprendizaje continuo. Experticia profesional Manejo de información. Adaptación al cambio. |

| | | | | | |
|---|--|--|--------------------------|------------------------|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | | CÓDIGO: MN-GTH-02 | | |
| | | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 8 de 50 | |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | | FECHA: 11/06/2017 | | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | | VIGENCIA: 2017 | | |


| | |
|--|------------------------------|
| Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Colaboración. Disciplina. |
|--|------------------------------|

VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| Formación Académica | Experiencia |
|---|--|
| Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Química, Química ambiental y título de posgrado en la modalidad de especialización en la misma área. | Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada |

| | | | |
|---|--|--------------------------|------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 9 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|--|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Especializado. |
| Código: | 2028. |
| Grado: | 14. |
| Número de Cargos: | Uno (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Organizar, coordinar y controlar las actividades que permitan la <u>conformación y consolidación de grupos de investigación y desarrollo conjunto para la optimización de los procesos de recobro mejorado</u> dentro de los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 2 del Convenio Marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia, acorde con los compromisos institucionales. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructuración y manejo de Grupos de investigación en instituciones de educación superior. 2. Experiencia en creación y/o manejo de semilleros de investigación. 3. Realización de modelos conceptuales de procesos de producción de hidrocarburos a niveles de Yacimiento, Análisis hidrodinámico y/o nodal para sistemas de extracción y recolección de fluidos en campos petroleros 4. Desarrollo de modelado en software especializado Eclipse y/o STAR y/o Pipesim y/o Wellflo 5. Interpretación de resultados de pruebas de laboratorio e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de los procesos de producción. 6. Preparar y consolidar informes integrados de investigación y reportes de muestras. 7. Aportar en procesos de análisis y validación de información de laboratorio y su aplicación a los procesos de producción. 8. Aplicación de normas técnicas en el desarrollo Llevar los registros del laboratorio, según la naturaleza de éste y velar por su adecuado archivo, manejo y conservación. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de grupos y/o semilleros de investigación. 2. Modelado de procesos de yacimiento y/o recobro mejorado y/o producción. 3. Habilidades de manejo de software de modelado de yacimientos y/o procesos y/o programación de macros en lenguajes computacionales. 4. Análisis de resultados de laboratorio y su aplicación en modelado de proceso. 5. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. 6. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 7. Procesos y procedimientos específicos del área | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Comunicación adecuada. | Aprendizaje continuo. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 10 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| | |
|--|---|
| Gestión del tiempo. Orientación a resultados. Compromiso con la institución. Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Experticia profesional Manejo de información. Adaptación al cambio. Colaboración. Disciplina. |
|--|---|

VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| Formación Académica | Experiencia |
|--|--|
| Área del conocimiento: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Ingeniería de petróleos, de hidrocarburos y título de posgrado en la modalidad de especialización en la misma área. | Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 11 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|--|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Especializado. |
| Código: | 2028. |
| Grado: | 14. |
| Número de Cargos: | Dos (2). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Organizar, coordinar y controlar las actividades investigativas y/o de acreditación de laboratorios conforme con la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005, <u>para el seguimiento de comportamiento de propiedades del crudo, agua & gas de los proyectos de recobro mejorado</u> , fortaleciendo nuevas competencias institucionales, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 2 del Convenio Marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Planear y presentar los requerimientos necesarios para el funcionamiento de los laboratorios. 2. Dirigir las distintas fases de aprestamiento y funcionamiento de laboratorios. 3. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis de muestras. 4. Recolección de muestras de crudo, gas y agua según estándares de calidad. 5. Estandarización y Aplicación de las técnicas básicas analíticas (volumétrica, gravimétrica, fotometría). 6. Montaje, estandarización y validación de métodos analíticos en matrices de agua, incluyendo desde el diseño experimental e implementación del método, según norma NTC-ISO/IEC 17025:2005. 7. Aplicar y supervisar el cumplimiento de normas ambientales vigentes, en los procesos de su competencia en la toma y análisis de muestras. 8. Interpretación de resultados de pruebas de laboratorio e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de la operación de los laboratorios. 9. Revisar, Preparar y consolidar informes integrados de investigación y reportes de muestras. 10. Liderar procesos de análisis y validación de información en laboratorio. 11. Llevar los registros del laboratorio, según la naturaleza de éste y velar por su adecuado archivo, manejo y conservación. 12. <u>Consolidación de informes de resultados y análisis metodológicos de calidad de agua, crudo & gases en área de recobro mejorado.</u> | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de laboratorio en muestras de crudo, gas y agua. 2. Aplicación de metodologías y procesos acreditación. 3. Normas de acreditación y toma de muestras de gas, crudo y agua. 4. Análisis de resultados de laboratorio y su aplicación en modelado de proceso. 5. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 12 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

6. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño.


7. Procesos y procedimientos específicos del área.

V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES


| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
|--|---|
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo. Orientación a resultados. Compromiso con la institución. Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Aprendizaje continuo. Experticia profesional Manejo de información. Adaptación al cambio. Colaboración. Disciplina. |

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA


| Formación académica | Experiencia |
|--|---|
| <p>Área del conocimiento: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Ingeniería de Petróleos o ingeniería química y <u>título de posgrado en la modalidad de especialización en; Ingeniería de Petróleos, Ingeniería de Hidrocarburos, Ingeniería Química, Química o Química Ambiental.</u></p> <p>Área del conocimiento: matemáticas y ciencias naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Química, <u>Química Industrial o Ambiental y título de posgrado en la modalidad de especialización en; Ingeniería de Petróleos, Ingeniería de Hidrocarburos, Ingeniería Química, Química o Química Ambiental.</u></p> | <p>Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.</p> |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 13 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|--|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Especializado. |
| Código: | 2028. |
| Grado: | 14. |
| Número de Cargos: | Un (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Organizar, coordinar y controlar las actividades investigativas y/o de acreditación de laboratorios conforme con la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005, <u>para el desarrollo de metodologías para el análisis de los gases hidrocarburos y no hidrocarburos mediante cromatografía</u> , fortaleciendo nuevas competencias institucionales, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 2 del Convenio Marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Planear y presentar los requerimientos necesarios para el funcionamiento de los laboratorios. 2. Dirigir las distintas fases de aprestamiento y funcionamiento de laboratorios. 3. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis de muestras. 4. Recolección de muestras de crudo, gas y agua según estándares de calidad. 5. Estandarización y Aplicación de las técnicas básicas analíticas (volumétrica, gravimétrica, fotometría). 6. Montaje, estandarización y validación de métodos analíticos en matrices de agua, incluyendo desde el diseño experimental e implementación del método, según norma NTC-ISO/IEC 17025:2005. 7. Aplicar y supervisar el cumplimiento de normas ambientales vigentes, en los procesos de su competencia en la toma y análisis de muestras. 8. Interpretación de resultados de pruebas de laboratorio e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de la operación de los laboratorios. 9. Revisar, Preparar y consolidar informes integrados de investigación y reportes de muestras. 10. Liderar procesos de análisis y validación de información en laboratorio. 11. Llevar los registros del laboratorio, según la naturaleza de éste y velar por su adecuado archivo, manejo y conservación. 12. <u>Consolidación de informes de resultados y análisis metodológicos.</u> | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de laboratorio en muestras de crudo, gas y agua. 2. Aplicación de metodologías y procesos acreditación. 3. Normas de acreditación y toma de muestras de gas, crudo y agua. 4. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. 5. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño. 6. Procesos y procedimientos específicos del área. | |


| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 14 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
|--|---|
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo. Orientación a resultados. Compromiso con la institución. Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Aprendizaje continuo. Experticia profesional Manejo de información. Adaptación al cambio. Colaboración. Disciplina. |
| VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA | |
| Formación Académica | Experiencia |
| <p>Área del conocimiento: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Ingeniería de Petróleos o ingeniería química y <u>título de posgrado en la modalidad de especialización en: Ingeniería de Petróleos, Ingeniería de Hidrocarburos, Ingeniería Química, Química o Química Ambiental.</u></p> <p>Área del conocimiento: matemáticas y ciencias naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Química, <u>Química Industrial o Ambiental y título de posgrado en la modalidad de especialización en: Ingeniería de Petróleos, Ingeniería de Hidrocarburos, Ingeniería Química, Química o Química Ambiental.</u></p> | <p>Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.</p> |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 15 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|--|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Universitario. |
| Código: | 2044. |
| Grado: | 07. |
| Número de Cargos: | Seis (6). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Aplicar conocimientos, principios y técnicas propios de su formación profesional, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, <u>especialmente la investigación para la toma y análisis de muestras hidrobiológicas</u>, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia.</p> | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar profesionalmente la ejecución de toma de muestras hidrobiológicas, conforme a estándares de calidad. 2. Análisis e identificación de muestras hidrobiológicas. 3. Desarrollo de actividades estadísticas y de índices ecológicos de las comunidades acuáticas. 4. Preparación de muestras para su conservación y análisis. 5. Brindar asistencia en los procesos de su desempeño con estricto cumplimiento de normas ambientales vigentes y demás aplicables. 6. Preparar informes integrados de investigación, resultados y reportes de muestras. 7. Apoyar otras actividades propias de su formación profesional, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. 8. Realiza control y seguimiento al uso de equipos y materiales para el óptimo cumplimiento de sus actividades, previniendo su deterioro y daño. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Protocolos científicos y administrativos del área de desempeño 3. Procesos y procedimientos específicos del área 4. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 5. Administración del recurso humano 6. Control de inventarios 7. Estadística 8. Normas sobre riesgos profesionales 9. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 16 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| | |
|--|--|
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo. Orientación a resultados. Compromiso con la institución. Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Aprendizaje continuo. Manejo de información. Adaptación al cambio. Colaboración. Disciplina. |
|--|--|

VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| Formación Académica | Experiencia |
|---|--|
| Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Biología y afines. | Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. |

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 |
| | | VERSIÓN: 02 PÁGINA: 17 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 |


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Universitario. |
| Código: | 2044. |
| Grado: | 07. |
| Número de Cargos: | Uno (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Aplicar conocimientos, principios y técnicas propios de su formación profesional, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación para la <u>analítica de aguas, sedimentos y suelos</u>, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia.</p> | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis de muestras. 2. Aplicación de técnicas básicas analíticas (volumetría, gravimetría y fotometría). 3. Apoyar profesionalmente el montaje, estandarización y validación de métodos analíticos: cromatograficos en matrices de aguas, sedimentos y suelos, incluyendo el diseño experimental. 4. Implementar el método analítico diseñado, de conformidad con la norma ISO/IEC17025:2005. 5. Desarrollo de análisis cromatograficos (CG- FID, GC/MS, CG-ECD) 6. Brindar asistencia en los procesos de su desempeño con estricto cumplimiento de normas ambientales vigentes y demás aplicables. 7. Preparar informes integrados de investigación, resultados y reportes de muestras. 8. Apoyar otras actividades propias de su formación profesional, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. 9. Realiza control y seguimiento al uso de equipos y materiales para el óptimo cumplimiento de sus actividades, previniendo su deterioro y daño. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Protocolos científicos y administrativos del área en de desempeño 3. Procesos y procedimientos específicos del área 4. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 5. Administración del recurso humano 6. Control de inventarios 7. Estadística 8. Normas sobre riesgos profesionales 9. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |

| | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 18 de 50 | |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | | VIGENCIA: 2017 | |


| | |
|---|---|
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo Orientación a resultados Compromiso con la institución Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Aprendizaje continuo Manejo de información Adaptación al cambio Colaboración Disciplina |
|---|---|

10. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA


| Formación Académica | Experiencia |
|---|--|
| Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Química, Química Ambiental y afines. | Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 19 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| 1. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Universitario. |
| Código: | 2044. |
| Grado: | 07. |
| Número de Cargos: | Uno (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| 2. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Aplicar conocimientos, principios y técnicas propios de su formación profesional, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación para la <u>analítica de aguas, sedimentos y suelos</u>, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia.</p> | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis de muestras. 2. Aplicación de técnicas básicas analíticas (volumetría, gravimetría y fotometría). 3. Apoyar profesionalmente el montaje, estandarización y validación de métodos analíticos: cromatográficos en matrices de aguas, sedimentos y suelos, incluyendo el diseño experimental. 4. Implementar el método analítico diseñado, de conformidad con la norma ISO/IEC17025:2005. 5. Desarrollo de análisis mediante la determinación de analitos por HPLC (Detectores de arreglo de diodos, fluorescencia, índice de refracción, amperometría y cromatografía iónica por UV vis y conductividad.) 6. Brindar asistencia en los procesos de su desempeño con estricto cumplimiento de normas ambientales vigentes y demás aplicables. 7. Preparar informes integrados de investigación, resultados y reportes de muestras. 8. Apoyar otras actividades propias de su formación profesional, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. 9. Realiza control y seguimiento al uso de equipos y materiales para el óptimo cumplimiento de sus actividades, previniendo su deterioro y daño. | |
| 4. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Protocolos científicos y administrativos del área en de desempeño 3. Procesos y procedimientos específicos del área 4. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 5. Administración del recurso humano 6. Control de inventarios 7. Estadística 8. Normas sobre riesgos profesionales 9. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |
| 5. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |

| | | | | |
|---|--|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 20 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | | VIGENCIA: 2017 | |


| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
|---|---|
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo Orientación a resultados Compromiso con la institución Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Aprendizaje continuo Manejo de información Adaptación al cambio Colaboración Disciplina |
| 6. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA | |
| Formación Académica | Experiencia |
| Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Química, Química Ambiental y afines. | Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 21 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|--|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Universitario. |
| Código: | 2044. |
| Grado: | 07. |
| Número de Cargos: | Uno (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Aplicar conocimientos, principios y técnicas propios de su formación profesional, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación para la <u>analítica de aguas, sedimentos y suelos</u>, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del Convenio Marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia.</p> | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis de muestras. 2. Aplicación de técnicas básicas analíticas (volumetría, gravimetría y fotometría). 3. Apoyar profesionalmente el montaje, estandarización y validación de métodos analíticos: cromatograficos en matrices de aguas, sedimentos y suelos, incluyendo el diseño experimental. 4. Implementar el método analítico diseñado, de conformidad con la norma ISO/IEC17025:2005. 5. Desarrollo de análisis mediante la técnica de determinación de metales por absorción atómica e ICP-EOS en muestras de agua, suelos, sedimentos y material biológico. 6. Brindar asistencia en los procesos de su desempeño con estricto cumplimiento de normas ambientales vigentes y demás aplicables. 7. Preparar informes integrados de investigación, resultados y reportes de muestras. 8. Apoyar otras actividades propias de su formación profesional, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. 9. Realiza control y seguimiento al uso de equipos y materiales para el óptimo cumplimiento de sus actividades, previniendo su deterioro y daño. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Protocolos científicos y administrativos del área en de desempeño 3. Procesos y procedimientos específicos del área 4. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 5. Administración del recurso humano 6. Control de inventarios 7. Estadística 8. Normas sobre riesgos profesionales 9. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 22 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
|---|---|
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo Orientación a resultados Compromiso con la institución Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Aprendizaje continuo Manejo de información Adaptación al cambio Colaboración Disciplina |
| VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
| Formación Académica | Experiencia |
| Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Química, Química Ambiental y afines. | Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 23 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Universitario. |
| Código: | 2044. |
| Grado: | 07. |
| Número de Cargos: | Tres (3). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Aplicar conocimientos, principios y técnicas propios de su formación profesional, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación para la <u>analítica de aguas y suelos</u>, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia.</p> | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis de muestras. 2. Aplicación de técnicas básicas analíticas (volumetría, gravimetría y fotometría). 3. Brindar asistencia en los procesos de su desempeño con estricto cumplimiento de normas ambientales vigentes y demás aplicables. 4. Realizar interpretación de resultados de pruebas de laboratorios e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de los sistemas de tratamiento de aguas industriales. 5. Preparar informes integrados de investigación, resultados y reportes de muestras. 6. Apoyar otras actividades propias de su formación profesional, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. 7. Realiza control y seguimiento al uso de equipos y materiales para el óptimo cumplimiento de sus actividades, previniendo su deterioro y daño. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Protocolos científicos y administrativos del área en de desempeño 3. Procesos y procedimientos específicos del área 4. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 5. Administración del recurso humano 6. Control de inventarios 7. Estadística 8. Normas sobre riesgos profesionales 9. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo | Aprendizaje continuo Manejo de información |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 24 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| | |
|---|--|
| Orientación a resultados Compromiso con la institución Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Adaptación al cambio Colaboración Disciplina |
| VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
| Formación Académica | Experiencia |
| Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Química, Química Ambiental y afines. | Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. |

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 |
| | | VERSIÓN: 02 PÁGINA: 25 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 |


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|--|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Universitario. |
| Código: | 2044. |
| Grado: | 07. |
| Número de Cargos: | Uno (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Aplicar conocimientos, principios y técnicas propios de su formación profesional, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación para la <u>analítica de aguas y suelos</u>, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia.</p> | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar muestreos simples, compuestos e integrados de agua, sedimentos y suelos, para su respectivo análisis. 2. Dirigir y estructurar proceso de almacenamiento de muestras, para su conservación y análisis. 3. Brindar asistencia en los procesos de su desempeño con estricto cumplimiento de normas ambientales vigentes y demás aplicables. 4. Realizar interpretación de resultados de pruebas de laboratorios e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de los sistemas de tratamiento de aguas industriales. 5. Preparar informes integrados de las salidas de campo, actividades de investigación, resultados y reportes de muestras. 6. Apoyar otras actividades propias de su formación profesional, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. 7. Realiza control y seguimiento al uso de equipos y materiales para el óptimo cumplimiento de sus actividades, previniendo su deterioro y daño. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Protocolos científicos y administrativos del área en de desempeño 3. Procesos y procedimientos específicos del área 4. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 5. Administración del recurso humano 6. Control de inventarios 7. Estadística 8. Normas sobre riesgos profesionales 9. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 26 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
|--|---|
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo Orientación a resultados Compromiso con la institución Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Aprendizaje continuo Manejo de información Adaptación al cambio Colaboración Disciplina |
| VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
| Formación Académica | Experiencia |
| Área del conocimiento: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. | Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 27 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|--|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Universitario. |
| Código: | 2044. |
| Grado: | 07. |
| Número de Cargos: | Uno (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Aplicar conocimientos, principios y técnicas propios de su formación profesional, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación <u>para el desarrollo de pruebas de toxicidad</u> , conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar profesionalmente el montaje de pruebas de toxicidad crónica y aguda. 2. Manejo y cuidado de cultivos de especies acuáticas como bioindicadores. 3. Aplicación de protocolos de toxicidad y manejo estadístico de datos y cálculo CL 50. 4. Brindar asistencia en los procesos de su desempeño con estricto cumplimiento de normas ambientales vigentes y demás aplicables. 5. Preparar informes integrados de investigación, resultados y reportes de muestras. 6. Apoyar otras actividades propias de su formación profesional, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. 7. Realiza control y seguimiento al uso de equipos y materiales para el óptimo cumplimiento de sus actividades, previniendo su deterioro y daño. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Protocolos científicos y administrativos del área en de desempeño 3. Procesos y procedimientos específicos del área 4. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 5. Administración del recurso humano 6. Control de inventarios 7. Estadística 8. Normas sobre riesgos profesionales 9. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo Orientación a resultados Compromiso con la institución | Aprendizaje continuo Manejo de información Adaptación al cambio Colaboración |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 28 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| | |
|---|--|
| Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Disciplina |
| VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA | |
| Formación Académica | Experiencia |
| Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Biología o afines. | Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 29 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Universitario. |
| Código: | 2044. |
| Grado: | 07. |
| Número de Cargos: | Dos (2). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Aplicar conocimientos, principios y técnicas propios de su formación profesional, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación para la <u>analítica de aguas, sedimentos y suelos</u> , conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis. 2. Aplicación de técnicas básicas analíticas (volumetría, gravimetría, fotometría y espectroscopia). 3. Brindar asistencia en los procesos de su desempeño con estricto cumplimiento de normas ambientales vigentes y demás aplicables. 4. Apoyar profesionalmente el montaje, estandarización y validación de métodos analíticos: en matrices de aguas, sedimentos y suelos, incluyendo el diseño experimental. 5. Implementar el método analítico diseñado, de conformidad con la norma ISO/IEC17025:2005. 6. Preparar informes integrados de investigación, resultados y reportes de muestras. 7. Apoyar otras actividades propias de su formación profesional, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. 8. Realiza control y seguimiento al uso de equipos y materiales para el óptimo cumplimiento de sus actividades, previniendo su deterioro y daño. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Protocolos científicos y administrativos del área en de desempeño 3. Procesos y procedimientos específicos del área 4. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 5. Administración del recurso humano 6. Control de inventarios 7. Estadística 8. Normas sobre riesgos profesionales 9. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo | Aprendizaje continuo Manejo de información |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 30 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

| | |
|---|--|
| Orientación a resultados Compromiso con la institución Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Adaptación al cambio Colaboración Disciplina |
| VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
| Formación Académica | Experiencia |
| Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Química, Química ambiental y afines. | Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. |

| | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 31 de 50 | |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | | VIGENCIA: 2017 | |

| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|--|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Universitario. |
| Código: | 2044. |
| Grado: | 07. |
| Número de Cargos: | Cuatro (4). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Aplicar conocimientos, principios y técnicas propios de su formación profesional, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación para el desarrollo de metodologías y/o procesos para la <u>optimización de fluidos de estimulación en pozos sometidos a recobro mejorado</u>, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 2 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia.</p> | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 13. Llevar a cabo actividades experimentales de síntesis de nanopartículas (metálicas y polímeros orgánicos) 14. Desarrollar las tareas experimentales con criterios de HSE, buenas prácticas de laboratorio y de calidad. 15. Preparación de muestras, soluciones químicas y metodologías experimentales para obtención de nanopartículas y formulaciones de nanofluidos. 16. Estandarización y Aplicación de las técnicas básicas de caracterización físico-química de nanopartículas (UV-Vis, FTIR, DLS, PZ, HPLC, Viscosidad) 17. Desarrollo de pruebas de compatibilidad de nanofluidos con aguas de producción e hidrocarburos. 18. Interpretación de resultados de pruebas de laboratorio e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de los sistemas de desarrollo de nanofluidos. 19. Revisar, Preparar y consolidar informes integrados de investigación de un equipo multidisciplinario. 20. Liderar procesos de análisis y validación de información en laboratorio. 21. Llevar los registros del laboratorio en registros físicos y magnéticos de las actividades del laboratorio, según la naturaleza de éste, y velar por su adecuado archivo, manejo y conservación. 22. Colaborar en la elaboración de productos tecnológicos, y socialización y protección de los resultados de investigación y desarrollo (patentes, registros, publicaciones) | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 8. Síntesis y Obtención de Nanopartículas inorgánicas o/u orgánicas. 9. Aplicación de metodologías de caracterización físico-química (DLS, PZ, UV-Vis, FT-IR, HPLC, Viscosidad) de nanopartículas. 10. Conocimiento deseable en interpretación de muestras analizadas por SEM y/o TEM, y desarrollo de formulaciones de nanofluidos. 11. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. 12. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño | |

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 |
| | | VERSIÓN: 02 PÁGINA: 32 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 |


13. Procesos y procedimientos específicos del área

V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES


| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
|---|---|
| Comunicación adecuada. Gestión del tiempo Orientación a resultados Compromiso con la institución Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Aprendizaje continuo Manejo de información Adaptación al cambio Colaboración Disciplina |

VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| Formación Académica | Experiencia |
|--|--|
| Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Química y afines. | Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 33 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|--|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Universitario. |
| Código: | 2044. |
| Grado: | 07. |
| Número de Cargos: | Uno (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Aplicar conocimientos, principios y técnicas propios de su formación profesional, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación para el <u>desarrollo y/o optimización de procedimientos de manejo de fluidos en procesos de producción asociados a recobro mejorado</u>, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 2 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia.</p> | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Planear y presentar los requerimientos necesarios para el funcionamiento de los laboratorios. 2. Dirigir las distintas fases de aprestamiento y funcionamiento de laboratorios. 3. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis de muestras. 4. Recolección de muestras de crudo, gas y agua según estándares de calidad. 5. Estandarización y Aplicación de las técnicas básicas analíticas (volumétrica, gravimétrica, fotometría). 6. Montaje, estandarización y validación de métodos analíticos en matrices de agua, incluyendo desde el diseño experimental e implementación del método, según norma NTC-ISO/IEC 17025:2005. 7. Aplicar y supervisar el cumplimiento de normas ambientales vigentes, en los procesos de su competencia en la toma y análisis de muestras. 8. Interpretación de resultados de pruebas de laboratorio e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de la operación de los laboratorios. 9. Revisar, Preparar y consolidar informes integrados de investigación y reportes de muestras. 10. Liderar procesos de análisis y validación de información en laboratorio. 11. Llevar los registros del laboratorio, según la naturaleza de éste y velar por su adecuado archivo, manejo y conservación. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de laboratorio en muestras de crudo, gas y agua. 2. Aplicación de metodologías y procesos acreditación. 3. Normas de acreditación y toma de muestras de gas, crudo y agua. 4. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. 5. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 6. Procesos y procedimientos específicos del área | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 34 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| | |
|---|---|
| <p>Comunicación adecuada. Gestión del tiempo. Orientación a resultados. Compromiso con la institución. Innovación y generación de nuevo conocimiento.</p> | <p>Aprendizaje continuo. Manejo de información. Adaptación al cambio. Colaboración. Disciplina.</p> |
|---|---|

VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| Formación Académica | Experiencia |
|---|---|
| <p>Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Química y afines.</p> <p>Área del conocimiento: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Ingeniería Química, de petróleos, de hidrocarburos.</p> | <p>Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.</p> |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 35 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|---|
| Nivel: | Profesional. |
| Denominación del empleo temporal: | Profesional Universitario. |
| Código: | 2044. |
| Grado: | 07. |
| Número de Cargos: | Dos (2). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Aplicar conocimientos, principios y técnicas propios de su formación profesional, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación para el <u>desarrollo y/o optimización de procedimientos de manejo de fluidos en procesos de producción asociados a recobro mejorado</u>, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 2 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia.</p> | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de modelos conceptuales de procesos de producción de hidrocarburos a niveles Análisis hidrodinámico y nodal para sistemas de extracción y recolección de fluidos en campos petroleros 2. Desarrollo de modelado en software especializado Pipesim y/o Wellflo y/o Pipephase 3. Capacidad de desarrollo de modelos termodinámicos para diseño de facilidades de superficie en software Hysys y/o Pro II. 4. Interpretación de resultados de pruebas de laboratorio e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de los procesos de producción. 5. Preparar y consolidar informes integrados de investigación y reportes de muestras. 6. Aportar en procesos de análisis y validación de información de laboratorio y su aplicación a los procesos de producción. 7. Aplicación de normas técnicas en el desarrollo Llevar los registros del laboratorio, según la naturaleza de éste y velar por su adecuado archivo, manejo y conservación. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Modelado de procesos de producción. 2. Manejo de software de modelado de procesos y/o programación de macros en lenguajes computacionales. 3. Análisis de resultados de laboratorio y su aplicación en modelado de proceso. 4. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. 5. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 6. Procesos y procedimientos específicos del área | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Comunicación adecuada. | Aprendizaje continuo. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 36 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

| | |
|--|---|
| Gestión del tiempo. Orientación a resultados. Compromiso con la institución. Innovación y generación de nuevo conocimiento. | Manejo de información. Adaptación al cambio. Colaboración. Disciplina. |
|--|---|


VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| Formación Académica | Experiencia |
|--|--|
| Área del conocimiento: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines. Núcleo Básico del Conocimiento: Título profesional en Ingeniería de petróleos o ingeniería Química. | Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. |


| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 37 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

TÉCNICOS OPERATIVOS


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|--|---|
| Nivel: | Técnico |
| Denominación del empleo temporal: | Técnico operativo. |
| Código: | 3132. |
| Grado: | 10. |
| Número de Cargos: | Diez (10). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Desarrollar y ejecutar los procedimientos técnicos y de soporte, de acuerdo con la disciplina de su formación y de desempeño, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación para los procesos de <u>monitoreos y muestreos ambientales</u>, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia.</p> | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar actividades técnicas de análisis <i>in situ</i> de variables fisicoquímicas (pH, Oxígeno Disuelto, Conductividad, Caudal, H2S y Temperatura). 2. Realizar muestreos simples, compuestos e integrados de agua, sedimentos y suelos. 3. Preparación de muestras y adecuada disposición conforme a los procesos de conservación establecidos. 4. Preparar informes técnicos de campo. 5. Apoyar otras actividades propias de su formación, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. 6. Realiza control y seguimiento al uso de equipos y materiales para el óptimo cumplimiento de sus actividades, previniendo su deterioro y daño. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolos científicos y administrativos del área en de desempeño 2. Procesos y procedimientos específicos del área 3. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 4. Manejo de inventarios 5. Estadística 6. Normas sobre riesgos profesionales 7. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Orientación a resultados. Transparencia. Comunicación adecuada. | Experticia técnica. Trabajo en equipo. Colaboración. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 38 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| | |
|---|--|
| Gestión del tiempo. Compromiso con la institución. | Disciplina. Aprendizaje continuo. |
| VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
| Formación Académica | Experiencia |
| Título de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Ambiental, biología y Química. | Nueve (09) meses de experiencia relacionada o laboral. |
| Título de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado Área del conocimiento: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines. Núcleo Básico del Conocimiento: Ingeniería Ambiental, sanitaria y afines. | |

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 |
| | | VERSIÓN: 02 PÁGINA: 39 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 |


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|--|
| Nivel: | Técnico |
| Denominación del empleo temporal: | Técnico Operativo. |
| Código: | 3132. |
| Grado: | 10. |
| Número de Cargos: | Ocho (08). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Desarrollar y ejecutar los procedimientos técnicos y de soporte, de acuerdo con la disciplina de su formación y de desempeño, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la <u>investigación para el análisis fisicoquímico de muestras ambientales</u> , conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar actividades técnicas de preparación de muestras y soluciones químicas dentro de las actividades de laboratorio. 2. Apoyo en el montaje, estandarización y validación de métodos analíticos: espectrofotométricos, gravimétricos y potenciométricos en matrices de aguas, sedimentos y suelos, según norma NTC-ISO/IEC 17025:2005. 3. Aplicar instrumentos, procesos y actividades técnicas propias de su formación para el análisis de muestras ambientales. 4. Apoyar otras actividades propias de su formación, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. 5. Realiza control y seguimiento al uso de equipos y materiales para el óptimo cumplimiento de sus actividades, previniendo su deterioro y daño. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolos científicos y administrativos del área en de desempeño 2. Procesos y procedimientos específicos del área 3. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 4. Manejo de inventarios 5. Estadística 6. Normas sobre riesgos profesionales 7. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Orientación a resultados. Transparencia. Comunicación adecuada. Gestión del tiempo. Compromiso con la institución. | Experticia técnica. Trabajo en equipo. Colaboración. Disciplina. Aprendizaje continuo. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 40 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| VI. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
|--|--|
| Formación Académica | Experiencia |
| Título de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Química, Biología, ambiental o afines. | Nueve (09) meses de experiencia relacionada o laboral. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 41 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|--|
| Nivel: | Técnico |
| Denominación del empleo temporal: | Técnico Operativo. |
| Código: | 3132. |
| Grado: | 10. |
| Número de Cargos: | Dos (02). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Desarrollar y ejecutar los procedimientos técnicos y de soporte, de acuerdo con la disciplina de su formación y de desempeño, con el objeto de brindar apoyo y fortalecer los procesos misionales, especialmente la investigación para el análisis fisicoquímico de muestras ambientales, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar actividades técnicas de preparación de muestras y soluciones químicas dentro de las actividades de laboratorio, para análisis fisicoquímicos. 2. Apoyo en el montaje, estandarización y validación de métodos analíticos: fisicoquímicos en matrices de aguas, sedimentos y suelos, según norma NTC-ISO/IEC 17025:2005. 3. Aplicar instrumentos, procesos y actividades técnicas propias de su formación para el análisis de muestras ambientales. 4. Controlar la adecuada disposición y manejo de residuos del laboratorio. 5. Apoyar otras actividades propias de su formación, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. 6. Realiza control y seguimiento al uso de equipos y materiales para el óptimo cumplimiento de sus actividades, previniendo su deterioro y daño. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolos científicos y administrativos del área en de desempeño 2. Procesos y procedimientos específicos del área 3. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño 4. Manejo de inventarios 5. Estadística 6. Normas sobre riesgos profesionales 7. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Orientación a resultados. Transparencia. Comunicación adecuada. Gestión del tiempo. Compromiso con la institución. | Experticia técnica. Trabajo en equipo. Colaboración. Disciplina. Aprendizaje continuo. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 42 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

| 8. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
|---|--|
| Formación Académica | Experiencia |
| Título de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento:: Química, Biología, ambiental o afines. | Nueve (09) meses de experiencia relacionada o laboral. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 43 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|---|
| Nivel: | Técnico |
| Denominación del empleo temporal: | Técnico Operativo. |
| Código: | 3132. |
| Grado: | 10. |
| Número de Cargos: | Dos (2). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Ejecutar acciones orientadas al suministro adecuado y oportuno de servicios requeridos para la investigación y/o acreditación de laboratorios conforme con la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005, <u>para el seguimiento de comportamiento de propiedades del crudo, agua & gas de los proyectos de recobro mejorado</u> , fortaleciendo nuevas competencias institucionales, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 2 del Convenio Marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar acciones técnicas de apoyo a la gestión de la dependencia, respuesta oportuna y eficiente a requerimientos del superior que las coordine, en concordancia con necesidades del servicio. 2. Contribuir con logística y procedimientos, en el desarrollo de sus funciones, para lograr los objetivos misionales de la dependencia en relación con el convenio, conforme a procedimiento establecidos. 3. Desarrollar y ejecutar los requerimientos necesarios para el funcionamiento de los laboratorios. 4. Ejecutar las distintas fases de aprestamiento y funcionamiento de laboratorios. 5. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis de muestras. 6. Recolección de muestras de crudo, gas y agua según estándares de calidad. 7. Estandarización y Aplicación de las técnicas básicas analíticas (volumétrica, gravimétrica, fotometría). 8. Montaje, estandarización y validación de métodos analíticos en matrices de agua, incluyendo desde el diseño experimental e implementación del método, según norma NTC-ISO/IEC 17025:2005. 9. Aplicar el cumplimiento de normas ambientales vigentes, en los procesos de su competencia en la toma y análisis de muestras. 10. Interpretación de resultados de pruebas de laboratorio e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de la operación de los laboratorios. 11. Preparar y consolidar informes integrados de investigación y reportes de muestras. 12. Aportar en procesos de análisis y validación de información en laboratorio. 13. Llevar los registros del laboratorio, según la naturaleza de éste y velar por su adecuado archivo, manejo y conservación. 14. Las demás funciones necesarias asignadas y que correspondan a la naturaleza de su cargo. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 |
| | | VERSIÓN: 02 PÁGINA: 44 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 |


1. Análisis de laboratorio.
2. Aplicación de metodologías y procesos acreditación.
3. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño
4. Normas de acreditación y toma de muestras de gas, crudo y agua.
5. Protocolos científicos y administrativos del área de desempeño.
6. Inventario.
7. Manejo de inventarios
8. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño.

V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES


| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
|---|--|
| Orientación a resultados. Transparencia. Comunicación adecuada. Gestión del tiempo. Compromiso con la institución. Generación de nuevo conocimiento. | Experticia técnica. Trabajo en equipo. Colaboración. Disciplina. Aprendizaje continuo. |

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

| Formación Académica | Experiencia |
|---|--|
| Título de formación técnica profesional o tecnólogo o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Química, Química ambiental, Ambiental o afines. | Nueve (09) meses de experiencia relacionada o laboral. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 45 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|---|
| Nivel: | Técnico |
| Denominación del empleo temporal: | Técnico Operativo. |
| Código: | 3132. |
| Grado: | 10. |
| Número de Cargos: | Uno (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Ejecutar acciones orientadas al suministro adecuado y oportuno de servicios requeridos para la investigación y/o acreditación de laboratorios conforme con la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005, <u>para el desarrollo de metodologías para el análisis de los gases hidrocarburos y no hidrocarburos mediante cromatografía</u> , fortaleciendo nuevas competencias institucionales, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 2 del Convenio Marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar acciones técnicas de apoyo a la gestión de la dependencia, respuesta oportuna y eficiente a requerimientos del superior que las coordine, en concordancia con necesidades del servicio. 2. Contribuir con logística y procedimientos, en el desarrollo de sus funciones, para lograr los objetivos misionales de la dependencia en relación con el convenio, conforme a procedimiento establecidos. 3. Desarrollar y ejecutar los requerimientos necesarios para el funcionamiento de los laboratorios. 4. Ejecutar las distintas fases de aprestamiento y funcionamiento de laboratorios. 5. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis de muestras. 6. Recolección de muestras de crudo, gas y agua según estándares de calidad. 7. Estandarización y Aplicación de las técnicas básicas analíticas (volumétrica, gravimétrica, fotometría). 8. Montaje, estandarización y validación de métodos analíticos en matrices de agua, incluyendo desde el diseño experimental e implementación del método, según norma NTC-ISO/IEC 17025:2005. 9. Aplicar el cumplimiento de normas ambientales vigentes, en los procesos de su competencia en la toma y análisis de muestras. 10. Interpretación de resultados de pruebas de laboratorio e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de la operación de los laboratorios. 11. Preparar y consolidar informes integrados de investigación y reportes de muestras. 12. Aportar en procesos de análisis y validación de información en laboratorio. 13. Llevar los registros del laboratorio, según la naturaleza de éste y velar por su adecuado archivo, manejo y conservación. 14. Las demás funciones necesarias asignadas y que correspondan a la naturaleza de su cargo. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de laboratorio. | |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 46 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |


2. Aplicación de metodologías y procesos acreditación.
3. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño
4. Normas de acreditación y toma de muestras de gas, crudo y agua.
5. Protocolos científicos y administrativos del área de desempeño.
6. Inventario.
7. Manejo de inventarios
8. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño.

V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES


| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
|---|--|
| Orientación a resultados. Transparencia. Comunicación adecuada. Gestión del tiempo. Compromiso con la institución. Generación de nuevo conocimiento. | Experticia técnica. Trabajo en equipo. Colaboración. Disciplina. Aprendizaje continuo. |

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

| Formación Académica | Experiencia |
|---|--|
| Título de formación técnica profesional o tecnólogo o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Química, Química ambiental, Ambiental o afines. | Nueve (09) meses de experiencia relacionada o laboral. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 47 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|---|
| Nivel: | Técnico |
| Denominación del empleo temporal: | Técnico Operativo. |
| Código: | 3132. |
| Grado: | 10. |
| Número de Cargos: | Uno (1). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Ejecutar acciones orientadas al suministro adecuado y oportuno de servicios requeridos para la investigación y/o acreditación de laboratorios conforme con la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005, <u>para la evaluación del avance del frente de combustión de gases, mediante cromatografía</u> , fortaleciendo nuevas competencias institucionales, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 2 del Convenio Marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar acciones técnicas de apoyo a la gestión de la dependencia, respuesta oportuna y eficiente a requerimientos del superior que las coordine, en concordancia con necesidades del servicio. 2. Contribuir con logística y procedimientos, en el desarrollo de sus funciones, para lograr los objetivos misionales de la dependencia en relación con el convenio, conforme a procedimiento establecidos. 3. Desarrollar y ejecutar los requerimientos necesarios para el funcionamiento de los laboratorios. 4. Ejecutar las distintas fases de aprestamiento y funcionamiento de laboratorios. 5. Preparación de muestras y soluciones químicas, para el análisis de muestras. 6. Recolección de muestras de crudo, gas y agua según estándares de calidad. 7. Estandarización y Aplicación de las técnicas básicas analíticas (volumétrica, gravimétrica, fotometría). 8. Montaje, estandarización y validación de métodos analíticos en matrices de agua, incluyendo desde el diseño experimental e implementación del método, según norma NTC-ISO/IEC 17025:2005. 9. Aplicar el cumplimiento de normas ambientales vigentes, en los procesos de su competencia en la toma y análisis de muestras. 10. Interpretación de resultados de pruebas de laboratorio e identificación de variables técnicas para formular alternativas de optimización de la operación de los laboratorios. 11. Preparar y consolidar informes integrados de investigación y reportes de muestras. 12. Aportar en procesos de análisis y validación de información en laboratorio. 13. Llevar los registros del laboratorio, según la naturaleza de éste y velar por su adecuado archivo, manejo y conservación. 14. Las demás funciones necesarias asignadas y que correspondan a la naturaleza de su cargo. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |

| | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 48 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | | FECHA: 11/06/2017 |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | | VIGENCIA: 2017 |


1. Análisis de laboratorio.
2. Aplicación de metodologías y procesos acreditación.
3. Normas de seguridad industrial de laboratorios y del área de desempeño
4. Normas de acreditación y toma de muestras de gas, crudo y agua.
5. Protocolos científicos y administrativos del área de desempeño.
6. Inventario.
7. Manejo de inventarios
8. Manipulación de equipos, materiales, instrumentos, elementos y reactivos propios del área de desempeño.

V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
|---|--|
| Orientación a resultados. Transparencia. Comunicación adecuada. Gestión del tiempo. Compromiso con la institución. Generación de nuevo conocimiento. | Experticia técnica. Trabajo en equipo. Colaboración. Disciplina. Aprendizaje continuo. |


VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

| Formación Académica | Experiencia |
|---|--|
| Título de formación técnica profesional o tecnólogo o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado Área del conocimiento: Matemáticas y Ciencias Naturales. Núcleo Básico del Conocimiento: Química, Química ambiental, Ambiental o afines. | Nueve (09) meses de experiencia relacionada o laboral. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 49 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

OPERARIOS CALIFICADOS

| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO | |
|---|---|
| Nivel: | Asistencial |
| Denominación del empleo temporal: | Operario Calificado. |
| Código: | 4169. |
| Grado: | 06. |
| Número de Cargos: | Dos (02). |
| Naturaleza del cargo: | Empleo Temporal. |
| Dependencia: | Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC). |
| Cargo del Jefe Inmediato: | Director ICAOC. |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Manipular, operar y manejar los implementos, máquinas, aparatos, materiales y demás elementos que le sean encomendados para el desarrollo de tareas de simple ejecución, siguiendo los protocolos técnicos y de seguridad respectivos, con criterios de eficiencia y eficacia, conforme con los objetivos, alcances y productos esperados en el Acuerdo de Cooperación N° 3 del convenio marco 5226521 Universidad de los Llanos – Ecopetrol, con criterios de eficiencia y eficacia. | |
| III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Operar y mantener en correcto funcionamiento los equipos e instrumentos de laboratorio, de acuerdo con los manuales y protocolos de operación. 2. Apoyar permanentemente la realización del Inventario de equipos de la dependencia, utilizando los formatos, sistemas y procedimientos establecidos. 3. Ejecutar las tareas de ejecución sencilla como cálculos, transcripción de datos y los demás requeridos para apoyar las actividades de laboratorio y en terreno que le sean asignadas, conforme a los procedimientos establecidos. 4. Llevar organizados y actualizados los registros manuales o electrónicos, de la información relativa al área de su desempeño. 5. Apoyo en las actividades logísticas y de disposición de residuos de laboratorio. 6. Apoyar otras actividades propias de su conocimiento, que sean requeridas en su cargo, asignadas por el jefe inmediato o por las autoridades universitarias. | |
| IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos sobre manejo de elementos y reactivos de laboratorio. 2. Normas y procedimientos específicos sobre procesos desarrollados en la dependencia. 3. Protocolos de seguridad industrial ampliamente utilizados dentro de los procedimientos 4. Manejo de residuos especiales y peligrosos 5. operativos de la dependencia. 6. Manejo de equipos y elementos propios de la dependencia 7. Relaciones interpersonales. | |
| V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
| COMUNES | POR NIVEL JERÁRQUICO |
| Orientación a resultados. Transparencia. Comunicación adecuada. | Trabajo en equipo. Colaboración. Disciplina. |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: MN-GTH-02 | |
| | | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 50 de 50 |
| | PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO | FECHA: 11/06/2017 | |
| | MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA EMPLEOS TEMPORALES DERIVADOS DEL CONVENIO No. 5226521 | VIGENCIA: 2017 | |

| | |
|---|---|
| Gestión del tiempo. Compromiso con la institución. | Aprendizaje continuo. |
| 8. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA | |
| Formación Académica | Experiencia |
| Aprobación de Educación Básica Primaria. | Veinte (20) meses de experiencia laboral. |